



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00636724- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

La creación de los Prorektorados como órganos de planificación y gestión dependientes del Rectorado, presentado por el señor Rector y la señora Vicerrectora de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, en el marco de la gestión que se inicia, aprobado por RHCS-2022-797-E-UNC-REC ;

Que se hace necesario designar al Prorektor de Cooperación Interuniversitaria de esta Universidad;

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que la RHCS-2022-797-E-UNC-REC establece;

Que para ese perfil ha sido propuesto el Dr. Rogelio PIZZI;

Que el nombrado posee un vasto curriculum vitae y una aquilatada trayectoria académica y de gestión en esta Casa;

Que sus antecedentes académicos e institucionales, le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que ha sido propuesto;

Por todo ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar Prorektor de Cooperación Interuniversitaria de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Rogelio PIZZI, a partir del 16 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que las funciones de Prorektor de Cooperación

Interuniversitaria de la UNC asignadas al Dr. Rogelio PIZZI, serán realizadas como carga anexa al de Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de esta Casa.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.